



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

EJERCICIO 2022

MEMORIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 Presidencia

El Patronato Municipal de Turismo de Toledo es un Organismo autónomo local adscrito al Área de Gobierno de Promoción Económica, Innovación, Empleo y Turismo del Ayuntamiento de Toledo, a cuyo titular le corresponde la dirección estratégica del mismo, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

Su actividad principal es la promoción y difusión del turismo como motor de la ciudad.

Presupuesto ejercicio 2022:

1. Llevar a efecto la política de turismo encomendada por el Ayuntamiento a esta entidad dependiente en un ejercicio 2022 en la senda de recuperación tras la fase más dura de la pandemia.
2. Ajustar los ingresos del ejercicio 2022 a los contratos suscritos inicialmente.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

Fdo. María del Mar Álvarez Álvarez

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2FF2E23BF9917E14DAC
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 22/12/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A241D27337E51D5B704713CD7308E468



Informe económico-financiero. Proyecto de presupuesto 2022

Patronato Municipal de Turismo

El presente informe se emite a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Tiene como finalidad la realización del análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones y, en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Evaluación de los ingresos

Importe total

1.000.000,00€

Previsiones por capítulos

Aportación municipal (Capítulo 4)

Aportación extraordinaria del ayuntamiento para financiar el incremento de la actividad de promoción e información turística de la Ciudad.

50.00,00 €

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos de se han calculado teniendo como base los contratos vigentes y el reinicio de la actividad tras la Covid19 (atendiendo a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad).

Así mismo, se no se han previsto ingresos derivados de los cánones por locales y espacios.

**948.978,23€****Detalle de los ingresos:**

Tren turístico: Canon anual		615.000,00 €
Bus turístico: Canon anual		250.000,00 €
Palacio de congresos: Liquidaciones pendientes ejercicios 2019 y 2020		73.978,23 €
2019	69.920,10 €	
2020	4.058,13 €	
Posada de la Hermandad: Estimación ejercicio 2022		10.000,00 €
		948.978,23 €

Evaluación de Gastos**Importe total****1.000.000,00€****Créditos iniciales por capítulos****Capítulo 1. Gastos de personal**

2021	2022	VARIACION (2)/(1)
365.170,00	406.724,85	11%

Los gastos de personal se han dotado inicialmente con un incremento del 2%, atendiendo al máximo de revisión salarial acordada por los representantes de los empleados públicos para el ejercicio 2022. Se han dotado la totalidad de los puestos actualmente contratados, así como también los créditos estimados para la realización de trabajos extraordinarios.

Se ha dotado tres puestos adicionales de informadores turísticos que responden a la necesidad de ampliación de la plantilla como consecuencia de la reapertura de oficinas de turismo y la cobertura de puntas de actividad.

Se ha dotado un fondo de convenio por valor de 4.546,00€ destinado a cubrir la modificación de los puestos (10) C2 de nivel 17 a 18.

Capítulo 2. Bienes corrientes y servicios

2021	2022	VARIACION (2)/(1)
390.600,00	583.601,15	149%



Los gastos en bienes corrientes y servicios se han dotado atendiendo a los compromisos ya adquiridos por la entidad derivados de contratos, cuotas a favor de entidades y otros negocios jurídicos vigentes.

Se retorna a los créditos iniciales anteriores a la Covid19 en promoción turística.

Capítulo 3. Gastos financieros

No tiene variación interanual

Capítulo 5. Fondo de contingencia

No tiene variación interanual

Capítulo 6. Inversiones reales

2021	2022	VARIACION (2)/(1)
4.000,00	4.000,00	0%

Elaborado por según información suministrada por la Presidencia

Fco. Javier Sánchez Rubio
Interventor General



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto

ESTADOS DE PREVISIONES

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPITULO	DENOMINACION	2021	2022	VARIACION (2)/(1)
I	Impuestos directos	0,00	0,00	
II	Impuestos indirectos	0,00	0,00	
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00	0,00	
IV	Transferencias corrientes	353.200,00	50.000,00	14%
V	Ingresos patrimoniales	410.000,00	948.978,23	231%
OPERACIONES CORRIENTES		763.200,00	998.978,23	131%
VI	Enajenación inversiones reales			
VII	Transferencias de capital			
OPERACIONES DE CAPITAL		0,00	0,00	0%
OPERACIONES NO FINANCIERAS		763.200,00	998.978,23	131%
VIII	Activos financieros	2.200,00	1.021,77	46%
IX	Pasivos financieros			
OPERACIONES FINANCIERAS		2.200,00	1.021,77	46%
TOTALES (a)		765.400,00	1.000.000,00	131%

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPITULO	DENOMINACION	2021	2022	VARIACION (2)/(1)
I	Gastos de personal	365.170,00	406.724,85	111%
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	390.600,00	583.601,15	149%
III	Gastos financieros	100,00	100,00	100%
IV	Transferencias corrientes	0,00	0,00	
V	Fondo de contingencia	3.330,00	3.330,00	100%
OPERACIONES CORRIENTES		759.200,00	993.756,00	131%
VI	Inversiones reales	4.000,00	4.000,00	100%
VII	Transferencias de capital	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL		4.000,00	4.000,00	100%
OPERACIONES NO FINANCIERAS		763.200,00	997.756,00	131%
VIII	Activos financieros	2.200,00	2.244,00	102%
IX	Pasivos financieros	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS		2.200,00	2.244,00	102%
TOTALES (b)		765.400,00	1.000.000,00	131%

DIFERENCIAS: (a) - (b)		0,00	0,00	
-------------------------------	--	-------------	-------------	--



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto

Información por Orgánica

UNIDAD GESTORA: 13101 GERENCIA

ESTADOS DE PREVISIONES

PROGRAMA	DENOMINACION	CONCEPTO	DENOMINACION	2021	2022	VARIACION	
4321	TURISMO	130.00	Retribuciones básicas. P. Laboral fijo	65.150,00	65.282,63	0,20	
		130.01	Horas extraordinarias. P. Laboral fijo (130.02)	3.000,00	2.000,00	-33,33	
		131.00	Retribuciones básicas. P. Laboral temporal	197.300,00	225.481,37	14,28	
		131.01	Horas extraordinarias. P. Laboral temporal	3.000,00	7.000,00	133,33	
		135.00	Fondo de convenio	0,00	4.546,00	100,00	
		150.00	Productividad/Pluses	6.000,00	9.000,00	50,00	
		160.00	Seguridad social	88.520,00	91.170,84	2,99	
		162.00	Acción social	2.200,00	2.244,00	2,00	
		CAPITULO I		GASTOS DE PERSONAL	365.170,00	406.724,85	11,38
			202.00	Arrendamiento de edificios y otras constr. (ADIF)	1.090,00	1.090,00	0,00
			216.01	Mantenimiento aplicativos informáticos (software)	1.500,00	1.500,00	0,00
			216.02	Mantenimiento páginas web y redes sociales	11.000,00	11.000,00	0,00
			220.00	Material oficina no inventariable	2.050,00	2.050,00	0,00
			220.01	Prensa, revistas y libros	650,00	650,00	0,00
		222.00	Servicio telecomunicaciones	3.360,00	3.360,00	0,00	
		222.01	Postales y mensajería	800,00	800,00	0,00	
		226.01	Atenciones protocolarias	3.050,00	3.050,00	0,00	
		226.02	Publicidad y propaganda	89.820,00	89.820,00	0,00	
		226.13	Cuotas a fundaciones e instituciones sin fines lucro	116.000,00	88.000,00	-24,14	
		226.14	Ferías de turismo	8.000,00	8.000,00	0,00	
		226.99	Otros gastos diversos	7.200,00	7.200,00	0,00	
		227.00	Limpieza y aseo	10.000,00	10.000,00	0,00	
		227.99	Otros trabajos	13.500,00	13.500,00	0,00	
		227.18	Prevención riesgos laborales	1.350,00	1.350,00	0,00	
		227.24	Gestión actividades promoción turística	98.500,00	316.841,15	221,67	
		230.00	Dietas miembros órganos de gobierno	1.000,00	1.000,00	0,00	
		230.20	Dietas personal no directivo	1.900,00	3.000,00	57,89	
		231.00	Locomoción miembros órganos de gobierno	1.000,00	1.000,00	0,00	
		231.20	Locomoción del personal no directivo	800,00	2.000,00	150,00	
	CAPITULO II		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	372.570,00	565.211,15	51,71	
		359.00	Otros gastos financieros	100,00	100,00	0,00	
	CAPITULO III		GASTOS FINANCIEROS	100,00	100,00	0,00	
		625.00	Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00	
		626.00	Ordenadores	3.000,00	3.000,00	0,00	
	CAPITULO VI		INVERSIONES REALES	4.000,00	4.000,00	0,00	
		831.00	Préstamos reintegrables al personal	2.200,00	2.244,00	2,00	
	CAPITULO VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	2.200,00	2.244,00	2,00	
	SUMAS				744.040,00	978.280,00	31,48
	9201	DIRECCION Y SEV. GRALES. ADMÓN.	233.99	Asistencias a Comisiones, Consejos, etc.	18.030,00	18.390,00	2,00
			CAPITULO II		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.030,00	18.390,00
SUMAS				18.030,00	18.390,00	2,00	
9292	FONDO DE CONTINGENCIA	500.00	Fondo de contingencia	3.330,00	3.330,00	0,00	
		CAPITULO V		FONDO DE CONTINGENCIA	3.330,00	3.330,00	0,00
SUMAS				3.330,00	3.330,00	0,00	
TOTALES				765.400,00	1.000.000,00	30,65	

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
 PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
 FECHA DE FIRMA: 22/12/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 6933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E456
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2FF2E23BF9917E14DAC
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es -



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

UNIDAD GESTORA: 13101 GERENCIA

ESTADOS DE PREVISIONES

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	2021	2022	VARIACION
312.01	Tasas	0,00	0,00	
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	
400.00	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Toledo	353.200,00	50.000,00	- 85,84
450.30	Transferencias corrientes Comunidad Autónoma	0,00	0,00	
461.01	Subvenciones corrientes Diputación Provincial de Toledo	0,00	0,00	
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353.200,00	50.000,00	- 85,84
520.00	Intereses de depósitos	0,00	0,00	
550.03	Cánones concesiones adtivas con contraprestación periódica	0,00	0,00	
550.04	Canón tren y autobús turístico	410.000,00	948.978,23	131,46
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	410.000,00	948.978,23	131,46
830.03	Reintegro de préstamos al personal	2.200,00	1.021,77	- 53,56
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.200,00	1.021,77	- 53,56
TOTALES		765.400,00	1.000.000,00	30,65

Detalle de los ingresos:

Tren turístico: Canon anual	615.000,00 €
Bus turístico: Canon anual	250.000,00 €
Palacio de congresos: Liquidaciones pendientes ejercicios 2019 y 2020	73.978,23 €
2019	69.920,10 €
2020	4.058,13 €
Posada de la Hermandad: Estimación ejercicio 2022	10.000,00 €
	948.978,23 €



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto
Exigido por el artículo 168.1 c) del TRLRHL

PLANTILLA PRESUPUESTARIA	MENSUALIDADES								PAGA EXTRAORDINARIA								TOTAL RETRIBUCION ANUAL
	Sueldo base	Trienios Número	Importe	Total Antigüedad	C. Nivel	C. Puesto	Total Mes	Total (12 meses)	Sueldo base	Trienios Número	Importe	Total Antigüedad	C. Nivel	C. Puesto	Total Paga	Total (2 pagas)	
Técnico Turismo	1.071,04	2,00	20,01	40,03	651,04	717,49	2.479,60	29.171,71	781,11	2,00	19,81	39,62	651,04	717,49	2.189,26	4.378,51	33.550,22
			38,85	194,27			194,27	2.331,28			28,32	141,60			141,60	283,21	2.614,49
	1.071,04	7,00	58,87	234,30	293,17	717,49	2.673,87	31.502,99	781,11	7,00	48,13	181,22	651,04	717,49	2.330,86	4.661,72	36.164,70
Auxiliar Adtivo.	669,28	8,00	20,01	160,11	651,04	642,13	2.122,55	24.971,23	669,28	8,00	20,01	160,11	651,04	642,13	2.122,55	4.146,70	29.117,93
SUMA PERSONAL FIJO	1.740,31	15,00	78,88	394,41	944,21	1.359,62	4.796,42	56.474,21	1.450,38	15,00	68,14	341,33	1.302,08	1.359,62	4.453,41	8.808,42	65.282,63
Informador	669,28	6,00	20,01	120,08	415,86	642,13	1.847,35	22.168,23	669,28	6,00	20,01	120,08	415,86	642,13	1.847,35	3.694,70	25.862,93
Informador	669,28	4,00	20,01	80,05	415,86	642,13	1.807,32	21.687,90	669,28	4,00	20,01	80,05	415,86	642,13	1.807,32	3.614,65	25.302,55
Informador	669,28	5,00	20,01	100,07	415,86	642,13	1.827,34	21.928,06	669,28	5,00	20,01	100,07	415,86	642,13	1.827,34	3.654,68	25.582,74
Informador	669,28	6,00	20,01	120,08	415,86	642,13	1.847,35	22.168,23	669,28	6,00	20,01	120,08	415,86	642,13	1.847,35	3.694,70	25.862,93
Informador	669,28	0,00	20,01	0,00	415,86	642,13	1.727,27	20.727,24	669,28	0,00	20,01	0,00	415,86	642,13	1.727,27	3.454,54	24.181,78
Informador	669,28	7,00	20,01	140,10	415,86	642,13	1.867,37	22.408,39	669,28	7,00	20,01	140,10	415,86	642,13	1.867,37	3.734,73	26.143,12
SUMA PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO	4.015,66	28,00	120,08	560,38	2.495,18	3.852,77	10.924,00	131.088,04	4.015,66	28,00	120,08	560,38	2.495,18	3.852,77	10.924,00	21.848,01	152.936,05
Sustituciones1	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	20.727,24	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	3.454,54	24.181,78
Sustituciones2	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	20.727,24	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	3.454,54	24.181,78
Sustituciones3	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	20.727,24	669,28	0,00	0,00	0,00	415,86	642,13	1.727,27	3.454,54	24.181,78
SUMA PERSONAL TEMPORAL	2.007,83	0,00	0,00	0,00	1.247,59	1.926,39	5.181,81	62.181,71	2.007,83	0,00	0,00	0,00	1.247,59	1.926,39	5.181,81	10.363,62	72.545,33

Código	Importe
13101/4321/130.00 Retribuciones PLF	65.282,63
13101/4321/130.01 Horas extraord PLF	2.000,00
13101/4321/131.00 Retribuciones PLT	225.481,37
13101/4321/131.01 Horas extraord PLT	7.000,00
13101/4321/150.00 Pluses y complementos	9.000,00
13101/4321/160.00 Seguridad social	91.170,84
13101/4321/162.00 Acción social	2.244,00
13101/4321/13500 Fondo de convenio	4.546,00
13101/4321/831.00 Préstamos reintegrables	2.244,00
TOTAL CAPÍTULO 1	408.968,85

Denominación	Importe
Complementos y pluses	9.000,00 €
Horas extraordinarias	9.000,00 €
Fondo acción social	2.244,00 €
Préstamo reintegrable	2.244,00 €
Fondo de convenio	3.444,00 €
	1.102,00 €
	4.546,00 €

Conversión de puestos C2-17 en C2-18 (10)
Cotizaciones a la seguridad social por conversión



Entidad: Patronato Municipal de Turismo

Ejercicio: 2022

Documento: Proyecto de presupuesto

Exigido por el artículo 168.1 d) del TRLRHL

INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

INVERSIONES PLANIFICADAS

625.00	Mobiliario	1.000,00
	Dotación general y adquisición de pantalla	
626.00	Ordenadores	3.000,00
	Sustitución programada	



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2021
Documento: Proyecto de presupuesto

Exigido por el artículo 168.1 e) del TRLRHL

No constan

INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Entidad: Patronato Municipal de Turismo
Ejercicio: 2022
Documento: Proyecto de presupuesto
Sustitutivo del Plan estratégico de subvenciones exigido por el artículo 8 de la LGS

No constan

CONCEPTO	PATRONATO DE TURISMO DE TOLEDO																		
	EJERCICIO 2022																		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	1 TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	2 TRIMESTRE	1 SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3 TRIMESTRE	ACUMULADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4 TRIMESTRE	TOTAL
A. Fondos líquidos iniciales	200.000,00	149.000,00	103.000,00		82.927,08	77.854,16	104.781,24			207.708,32	194.635,40	181.562,48			269.489,56	241.416,64	223.343,72		
B. Cobros presupuestarios	19.000,00	19.000,00	59.927,08	97.927,08	59.927,08	101.927,08	177.927,08	339.781,24	437.708,32	51.927,08	51.927,08	177.927,08	281.781,24	719.489,56	51.927,08	51.927,08	51.927,08	155.781,24	875.270,80
1. Impuestos directos				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
2. Impuestos indirectos				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
4. Transferencias corrientes			0,00	0,00		50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00			0,00	0,00	50.000,00				0,00	50.000,00
5. Ingresos patrimoniales	19.000,00	19.000,00	59.927,08	97.927,08	59.927,08	51.927,08	177.927,08	289.781,24	387.708,32	51.927,08	51.927,08	177.927,08	281.781,24	669.489,56	51.927,08	51.927,08	51.927,08	155.781,24	825.270,80
6. Enajenación inversiones reales				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
7. Transferencia de capital				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
8. Activos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
9. Pasivos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
Cobros no presupuestarios																			
C. Pagos presupuestarios	70.000,00	65.000,00	80.000,00	215.000,00	65.000,00	75.000,00	75.000,00	215.000,00	430.000,00	65.000,00	65.000,00	90.000,00	220.000,00	650.000,00	80.000,00	70.000,00	95.000,00	245.000,00	895.000,00
1. Gastos de personal	35.000,00	30.000,00	30.000,00	95.000,00	30.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	195.000,00	30.000,00	30.000,00	35.000,00	95.000,00	290.000,00	30.000,00	30.000,00	40.000,00	100.000,00	390.000,00
2. Gastos en bienes y servicios co	35.000,00	35.000,00	50.000,00	120.000,00	35.000,00	45.000,00	35.000,00	115.000,00	235.000,00	35.000,00	35.000,00	55.000,00	125.000,00	360.000,00	50.000,00	40.000,00	55.000,00	145.000,00	505.000,00
3. Gastos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
4. Transferencias corrientes				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
5. Fondo de contingencia				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
6. Inversiones reales				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
7. Transferencias capital				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
8. Activos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
9. Pasivos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
Pagos no presupuestarios																			
Pagos pendientes de aplicación																			
G. Fondos líquidos fin de periodo (A+B-C+F)	149.000,00	103.000,00	82.927,08		77.854,16	104.781,24	207.708,32			194.635,40	181.562,48	269.489,56			241.416,64	223.343,72	180.270,80		180.270,80



INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Informe de control sobre el proyecto de Presupuesto 2022

Patronato Municipal Turismo

Principales datos

ESTADOS DE PREVISIONES

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPITULO	DENOMINACION	2021	2022	VARIACION (2)/(1)
I	Impuestos directos	0,00	0,00	
II	Impuestos indirectos	0,00	0,00	
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0,00	0,00	
IV	Transferencias corrientes	353.200,00	50.000,00	14%
V	Ingresos patrimoniales	410.000,00	948.978,23	231%
OPERACIONES CORRIENTES		763.200,00	998.978,23	131%
VI	Enajenación inversiones reales			
VII	Transferencias de capital			
OPERACIONES DE CAPITAL		0,00	0,00	0%
OPERACIONES NO FINANCIERAS		763.200,00	998.978,23	131%
VIII	Activos financieros	2.200,00	1.021,77	46%
IX	Pasivos financieros			
OPERACIONES FINANCIERAS		2.200,00	1.021,77	46%
TOTALES (a)		765.400,00	1.000.000,00	131%

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CAPITULO	DENOMINACION	2021	2022	VARIACION (2)/(1)
I	Gastos de personal	365.170,00	406.724,85	111%
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	390.600,00	583.601,15	149%
III	Gastos financieros	100,00	100,00	100%
IV	Transferencias corrientes	0,00	0,00	
V	Fondo de contingencia	3.330,00	3.330,00	100%
OPERACIONES CORRIENTES		759.200,00	993.756,00	131%
VI	Inversiones reales	4.000,00	4.000,00	100%
VII	Transferencias de capital	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL		4.000,00	4.000,00	100%
OPERACIONES NO FINANCIERAS		763.200,00	997.756,00	131%
VIII	Activos financieros	2.200,00	2.244,00	102%
IX	Pasivos financieros	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS		2.200,00	2.244,00	102%
TOTALES (b)		765.400,00	1.000.000,00	131%



Informe

Referencias normativas del informe

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de presupuestos
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo)

Alcance del informe

El objetivo del control efectuado es verificar si el proyecto de presupuesto presentado cumple con los requisitos exigidos por la legislación, tanto formales como materiales; así como también comprobar si las cifras propuestas se ajustan a los marcos de estabilidad presupuestaria vigentes para el ejercicio de aprobación.

Principales comprobaciones realizadas

X	Cumplimiento de los principios presupuestarios: <ul style="list-style-type: none">✓ <i>De anualidad</i>✓ <i>De unidad</i>✓ <i>De equilibrio</i>✓ <i>De universalidad</i>✓ <i>De especialidad</i>
X	Cumplimiento de la documentación exigida por la legislación: <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Estado de gastos</i>✓ <i>Estado de ingresos</i>✓ <i>Memoria suscrita por la presidencia explicativa del contenido del presupuesto y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente</i>✓ <i>Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente</i>✓ <i>Anexo de personal</i>✓ <i>Anexo de inversiones</i>✓ <i>Anexo beneficios fiscales</i>✓ <i>Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto</i>
	Valoración favorable de la nivelación presupuestaria y de cumplimiento de los márgenes de estabilidad presupuestaria aprobados para el ejercicio



Resultado del informe

Favorable

Observaciones

El proyecto de presupuesto incluye la dotación de tres puestos de informadores turísticos adicionales que, en el supuesto de que vayan a prestar servicios no coyunturales, habrán de ser cubiertos de forma permanente a través de la oferta de empleo público. En tal sentido, con anterioridad procedería, las modificaciones que según la legislación vigente se exigen en los instrumentos de planificación y organización del empleo público.

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Congreso de los Diputados en sesión de 13 de septiembre de 2021, ha sido admitida la situación de emergencia extraordinaria prevista en los artículos 135.4 de la Constitución y 11,3 de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera como consecuencia de la pandemia; por lo que:

- Se suspenden las reglas fiscales para el ejercicio 2022

Informe emitido por:

Fco. Javier Sánchez Rubio
Interventor General